

P/A/C/ (3)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8187291100 Nro. Cartola 17934800081 Cliente TONATO REY, JAIME-STALIN del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (4)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8141412100 Nro. Cartola 17049640210 Cliente GORDON MUNOZ, MARIA-FERNANDA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (5)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8047298800 Nro. Cartola 16862600372 Cliente ALVARADO MIELES, PEDRO-ANIBAL del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (6)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8154675300 Nro. Cartola 17596920052 Cliente REYES VALLE, MARCO-ANTONIO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (7)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8059946200 Nro. Cartola 17083210355 Cliente ARGUELLO PENAFIEL, OSWALDO-FERNANDO del Banco Rumiñahui. Quien tenga

derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (8)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8062473600 Nro. Cartola 16598320477 Cliente CASTILLO TULCANAZA, RUPERTO-OMAR del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (9)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8110876400 Nro. Cartola 17048210326 Cliente FREIRE CEDILLO, LUIS-CARLOS del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (10)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8070240900 Nro. Cartola 17349430193 Cliente TOAPANTA AQUINO, HENRRY-RODRIGO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (11)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8241606100 Nro. Cartola 18265390015 Cliente CARRERA PEA, NELLY-JACQUELINE del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (12)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8186600700 Nro. Cartola 16840910000

Cliente BURGOS BURGOS, EDWIN-BIWARK del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (13)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8227381100 Nro. Cartola 18193460096 Cliente INAQUIZA CAJAMARCA, JOSE-MARCELO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (14)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8148305100 Nro. Cartola 17516610114 Cliente BARRIGA BARRIGA, RAUL-EDMUNDO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (15)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8013257200 Nro. Cartola 16987890155 Cliente CARRERA PEA, MARCELA-PATRICIA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (16)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8037837300 Nro. Cartola 16895570410 Cliente CHUQUIZAN ESPANA, JAIME-HERNAN del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (17)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8186600700 Nro. Cartola 16840910000

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8252785100 Nro. Cartola 1832241012 Cliente SALAZAR BASTIDAS, CRISTIAN-JAVIER del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (18)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8274925400 Nro. Cartola 1842730001 Cliente MASABANDA NARVAEZ, MARCO-DAVID del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (19)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8214058900 Nro. Cartola 18128520071 Cliente GARCIA CABANILLA, RODOLFO-DANIEL del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (20)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8153300500 Nro. Cartola 17586290177 Cliente ORTEGA ORQUERA, MILTON-JAVIER del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (21)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8109838500 Nro. Cartola 17083330241 Cliente SILVERIO MARTINEZ, GILBERTO- del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (22)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8146421000 Nro. Cartola 17496490206 Cliente NIEVES RIVERA, JIMMY-WALTER del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (23)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8273969000 Nro. Cartola 18422020107 Cliente CARABALI CAMPOS, JIMY-ALEXANDER del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (24)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8182585100 Nro. Cartola 17889740019 Cliente GUEVARA LLAMUCA, EDISON-EDUARDO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (25)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8208653100 Nro. Cartola 18083220054 Cliente BALAREZO VILLACIS, GLADIS-MERCEDES del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (26)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8045696100 Nro. Cartola 17024480687 Cliente SALAZAR ACOSTA, LUIS-RODRIGO del Banco Rumiñahui. Quien tenga dere-

cho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (27)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8254305100 Nro. Cartola 18323860041 Cliente ANTUN JUANIK, MADONA-CELIA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (28)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8203671100 Nro. Cartola 18055191014 Cliente RAURA ANALUISA, FRANKLIN-SANTIAGO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (29)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8017371400 Nro. Cartola 16519500314 Cliente MORALES VICUNA, FREDI-JHOVANI del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (30)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8110422200 Nro. Cartola 17115850335 Cliente ORDONEZ RODRIGUEZ, FAUSTO-FABIAN del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (31)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8051840600 Nro. Cartola 16949080358 Cliente FAJADOR MOSQUERA, JOSE-SALVADOR del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (32)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8232624800 Nro. Cartola 18213430061



Cliente BARBOTO PENAFIEL, FELIX-ENRIQUE del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (33)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8196979100 Nro. Cartola 18019870130 Cliente ALVAREZ RAMOS, FRANCISCO-PABLO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (34)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8026947900 Nro. Cartola 17223962723 Cliente SANCHEZ GRUJALVA, CARLOS-HONORIO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (35)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8052162100 Nro. Cartola 17090100409 Cliente SANGOQUIZA CASAMEN, EDISON-ISRAEL del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (36)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8185325100 Nro. Cartola 17917070108 Cliente LOPEZ ECHANIQUE, EUFEMIA-EMERITA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (37)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8185325100 Nro. Cartola 17917070108 Cliente LOPEZ ECHANIQUE, EUFEMIA-EMERITA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (38)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8047269900 Nro. Cartola 16524900574 Cliente MAZA CASTILLO, CLEVER-RAMIRO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (42)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8026935700 Nro. Cartola 17078590357 Cliente ERAS QUIROLA, FREDDY-JAVIER del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (43)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8170850600 Nro. Cartola 17763990045 Cliente TREJO NUNEZ, WASHINGTON-FABRICO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (44)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8181069300 Nro. Cartola 1787160085 Cliente QUITILANDA CHUNCHO, JIMMY-EFRAIN del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (45)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida del Cheque No. 131 de la Cta.No. 8024908704 perteneciente a MEJIA TRIVINO, AZUCENA- del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (46)NR  
=====

ahorros Cta.No.- 8055787000 Nro. Cartola 16593440221 Cliente CARRERA PIZUNA, FRANCISCO-PABLO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (38)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8087706700 Nro. Cartola 1644480489 Cliente YUNGA AGURTO, ROBERTO-ISAIAS del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (39)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8190581600 Nro. Cartola 17976941018 Cliente GARCIA CALERO, CHRISTIAN-PATRICIO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (40)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8079831100 Nro. Cartola 17351060367 Cliente ZAPATA PALOMINO, EDISON-GUILLEMO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (41)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8047269900 Nro. Cartola 16524900574 Cliente MAZA CASTILLO, CLEVER-RAMIRO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (42)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8026935700 Nro. Cartola 17078590357 Cliente ERAS QUIROLA, FREDDY-JAVIER del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (43)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8170850600 Nro. Cartola 17763990045 Cliente TREJO NUNEZ, WASHINGTON-FABRICO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (44)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8181069300 Nro. Cartola 1787160085 Cliente QUITILANDA CHUNCHO, JIMMY-EFRAIN del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (45)NR  
=====

QUEDA ANULADA  
Por pérdida del Cheque No. 131 de la Cta.No. 8024908704 perteneciente a MEJIA TRIVINO, AZUCENA- del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.

P/A/C/ (46)NR  
=====

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TECNIVIDRIO 2000 S.A.

Se comunica al público que la compañía TECNIVIDRIO 2000 S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en USD \$ 200.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13 005680 de 19 de noviembre de 2013.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma, entre otros, el artículo quinto referente al Capital Social, de la siguiente manera:

**" ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es SEISCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ( US \$ 600.00,00 ), dividido en seiscientos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 19 de noviembre de 2013.

Dr. Camilo Valdívieso Cueva  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO.

P.A.P.580117P.A.

**CONVOCATORIA**

A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS RIVERAVALLE S.A.

Convocase a los señores Accionistas de la Compañía de Taxis Riveravalle S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día **sábado 14 de diciembre de 2013**, a las **09H30**, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, Urbanización El Manantial, Calle 24 de Enero lote 75 y Calle 22 de Febrero, esquina para tratar el siguiente orden del día:

1. Elección de Miembros del Directorio Principales y Suplentes
2. Elección de Presidente
3. Elección de Comisario Principal y Suplente
4. Conocimiento y aprobación de Reformas de Reglamento Interno Vigente.

Sangolquí, 03 de diciembre de 2013.

Liliana Segovia  
Gerente General.

P.A.P.580217P.A.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE AUTO TAXI EJECUTIVO NACIONAL TRANSAUTEN S.A.

La compañía TRANSPORTE DE AUTO TAXI EJECUTIVO NACIONAL TRANSAUTEN S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, el **26 de Abril de 2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.005718 de 21 de Noviembre de 2013.

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
2. CAPITAL: Suscrito US\$ 1.140,00 Número de Acciones 114 Valor US\$ 10,00
3. OBJETO: El objeto de la compañía es: " LA COMPAÑIA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE COMERCIAL DE TAXI EJECUTIVO"

Quito, 21 de Noviembre de 2013.

Dr. Oswaldo Noboa León  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS.

P.A.P.580117P.A.

## CERTIFICADO

Cúmplenos afirmar que la publicación pagada por el cliente, que se encuentra al reverso, es fiel copia del original de Diario La Hora edición Quito – Revista Judicial del martes 03 de diciembre del 2013, página C11.

El interesado puede hacer uso de éste como crea conveniente.

EDITORIAL MINOTAURO S.A.  
DIARIO LA HORA  
*Rosa Lillo*  
FIRMA AUTORIZADA

Archivo ~ La Hora

D.M. de Quito, febrero de 2014